



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DE LA REGION SAN MARTÍN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 233- 2007-MPM.

Moyobamba, 29 de Agosto del 2007.

VISTO:

La solicitud, proveniente del Colegio de Notarios de San Martín, de fecha 29 de Agosto del 2007.

CONSIDERANDO:

Moyobamba, Cuatricentenaria Ciudad de Fundación Española, fundada por Don Juan Pérez De Guevara, el 25 de Julio de 1540, bautizada con el nombre de Santiago de los Ocho Valles de Moyobamba, Antigua Capital de Maynas, Cuna de la Cultura y de la Civilización del Oriente Peruano, Abanderada de la Gesta Libertaria, Capital Histórica de la Amazonía Peruana, hoy capital del Departamento y Región San Martín, ciudad de las Orquídeas, ubicada a 860 m.s.n.m.; y a 96 m.s.n. del Río Mayo, recibe la visita de trabajo del Dr. César Bazán Naveda, actual Notario de Lima y ex Decano del Colegio de Notarios de Lima.

El Dr. César Bazán Naveda visita nuestra ciudad de Moyobamba, con motivo de la presentación de la Primera Revista Peruana de Derecho Notarial editada por el Colegio de Notarios de San Martín.

Este esfuerzo por colaborar con el servicio del notariado en nuestra ciudad, y en el departamento de San Martín, debe ser reconocido y recompensado por parte de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, por lo que el Alcalde como su representante legal, con la atribución que confiere el artículo 20º, numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, así como en virtud al artículo 43 de la referida Ley.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- SALUDAR y ACOGER al Dr. CÉSAR BAZÁN NAVEDA, actual Notario de Lima y ex Decano del Colegio de Notarios de Lima., como "VISITANTE ILUSTRE DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROV. MOYOBAMBA
REGION SAN MARTIN
Ing. TELESFORO RAMOS HUANCAS
ALCALDE